

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que el señor **JACINTO DONAULA**, se ha distinguido por su permanente actividad agropecuaria fomentando de esta manera las actividades que verdaderamente redimirán al país, como es la agricultura;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la voluntad popular, estimular el esfuerzo en la adopción de técnicas modernas del agricultor ecuatoriano para obtener una mayor y mejor producción agrícola; y,

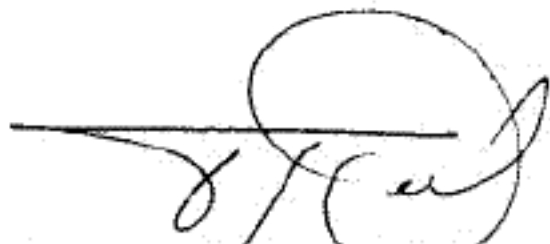
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

**ACUERDA**

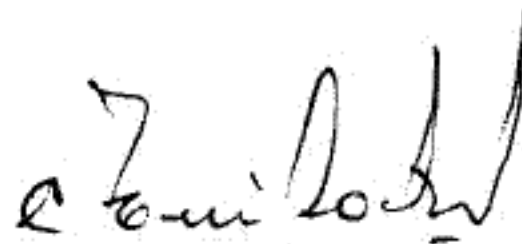
Expresar su más cálida felicitación al señor **JACINTO DONAULA**, destacado agricultor del cantón "San Felipe de Oña" por su convicción en el esfuerzo del ciudadano ecuatoriano.

El señor Ab. **HUGO QUEVEDO MONTERO**, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia entregará copia autógrafa, del presente Acuerdo, en el Acto Especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil uno.



AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE



ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL